



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Tumaco

Tumaco 07/03/2023
No. 12202300190 MD-DIMAR-CP02-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

DAYAN RAUL BONE CASIERRA

Capitán de la motonave CONITA, matrícula B-07-02368, bandera de Ecuador
San Andrés de Tumaco

ASUNTO: Citación notificación personal auto formulación de cargos

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió auto de fecha 06 de marzo de 2023, a través del cual se ordenó procedimiento administrativo de carácter sancionatorio No. 12022022064, y se formuló cargos en contra del capitán y del propietario respectivamente de la motonave CONITA, matrícula B-07-02368, bandera de Ecuador, por la presunta violación a las normas de marina mercante, con ocasión de la imposición del Reporte de Infracciones No. 12133, de fecha 18 de septiembre de 2022.

En consecuencia, le solicito su presentación personal dentro de los días 09, 10, 13, 14 y 15 de marzo de 2023, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Tumaco ubicada en el barrio 20 de julio, viaducto al morro, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Tumaco y en el portal electrónico de la Dirección General Marítima, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,

Capitán de Fragata **HUGO ALBERTO MESA BARCO**
Capitán de Puerto de Tumaco



"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Barrio 20 de Julio Vía el Morro, Tumaco
Teléfono (2) 7275796. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Identificador Nq8J a0Cz 6Jix Ol6m SPM2 L4p4 OZc=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente